

	SOLICITUD DE OFERTA DE SUMINISTRO	Proyecto Poptec: 0190 CI MONTADO DEHESA 6 P V3   Co-financiada por la Unión Europea Co-financiada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional España - Portugal
Nº: 19	Fecha: 29/11/2024	

Por el presente, Corsevilla, solicita oferta para el suministro del siguiente material necesario para la ejecución del proyecto de cooperación Montado Dehesa dentro del programa POCTEP.

Las ofertas se realizarán en factura proforma o presupuesto dirigidas a la atención de Jose Antonio Ortega Brenes:

Corsevilla Sociedad Cooperativa Andaluza.
 CIF: F41149048
 Carretera de Guadalcanal km.1
 41370 Cazalla de la Sierra
 (SEVILLA)
 Tfno de contacto: 626439328
 Email de contacto: ventas@corsevilla.es

DEFINICION DEL MATERIAL REQUERIDO POR CORSEVILLA.

Se requiere oferta proforma para el siguiente material:

Malla galvanizada electrosoldada reforestación 100 x 50 x 2,7 mm (Largo 2 m x ancho 1,6 m)	200 uds
Corrugado 1,7 m x 16 mm calidad 500	400 uds
Mallazo ganadero 5 mm (600 x 130 cm)	160 uds
Hinco ángulo 1,70 x 40 x 3.6 con punta	480 uds
Alambre galvanizado de atar	75 kg

REQUISITOS A CUMPLIR POR EL PROVEEDOR

Plazo de entrega: Máximo 7 días desde formalización del pedido.

Lugar de entrega: Corsevilla, Carretera Guadalcanal km.1, Cazalla de la Sierra (SEVILLA)

FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA DE OFERTAS:

Todas las ofertas para el presente suministro se deben presentar antes del 3 de diciembre de 2024.

	SOLICITUD DE OFERTA DE SUMINISTRO	Proyecto Poptec: 0190 CI MONTADO DEHESA 6 P V3   Co-financiado por la Unión Europea Co-financiado pela União Europeia España - Portugal
Nº: 19	Fecha: 29/11/2024	

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:

- No se admitirán ofertas de proveedores que no se encuentren legalmente registrados para la producción o comercialización los productos solicitados.
- Las ofertas se deben ajustar literalmente a los productos descritos, incluyendo características técnicas, tamaño, capacidad, marcas y modelos que se especifiquen.
- Las ofertas se deben ajustar a los plazos de entrega desde la fecha de pedido indicados, estableciendo siempre una penalización por incumplimiento en los plazos de entrega.
- Serán criterios valorables:
 - Precio del suministro en destino.
 - Coste de transporte (casos de precio en origen).
 - Garantía.
 - Forma de pago.
 - Penalización asumida en caso de retraso del suministro.
 - Servicio postventa.

VAREMACIÓN:

- 1 puntos al precio de suministro en destino más económico.
- 1 punto a la garantía más amplia.
- 1 punto a la posibilidad de asumir cambios en destino de entrega.
- 1 punto a la mayor facilidad de plazos de pago.
- 1 punto a la mayor penalización asumida por retrasos en la entrega.
- 1 punto a la mejor propuesta de servicio postventa.